

Guadalajara, Jalisco a 26 de julio de 2019.

Asunto: Propuesta de programa de trabajo de la Dirección de Políticas Públicas

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco Presente.

Con fundamento en el artículo 10, 11 y 25 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se presenta propuesta de Programa de Trabajo de la Dirección de Políticas Públicas para el ejercicio 2020, conforme a lo siguiente:

I.- Proyectos Unilaterales y Exclusivos de la Dirección

PROCESO	ACTIVIDAD	META	UNIDAD DE MEDIDA	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Diseño y propuesta de políticas públicas	Identificar y analizar la normativa, acuerdos y lineamientos y políticas públicas en materia de sanciones de faltas administrativas, corrupción, fiscalización de recursos públicos y estrategias de coordinación institucional, establecidas por el SNA y los entes fiscalizadores que forman parte de su Comité Coordinador.	100%	Estudios y Análisis	X											
	Analizar los Modelos de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal y Municipal, para tomarlos como referencia en el diseño y propuesta de las políticas públicas de la DPP.	100%	Estudios y Análisis	X											
	Elaborar la propuesta de		Documento propuesto		X										



	políticas públicas para su presentación al Comité, encaminadas a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas de servidores públicos, corrupción control y fiscalización de recursos.																			
Comunicar y Coordinar	Identificar los medios de comunicación y coordinación interinstitucional (correos electrónicos, sistemas de información, páginas oficiales, comunicados, entre otros).	100%	Análisis realizado	X																
	Establecer las estrategias de comunicación y coordinación interinstitucional respecto de la propuesta de políticas públicas de la DPP, considerando las directrices de la Comisión Ejecutiva.	100%	Documento que contenga las estrategias	X																

Diseño de estrategias de fortalecimiento institucional	Establecidas políticas públicas de la DPP, diseñar las estrategias de fortalecimiento institucional del control interno y la mejora del desempeño de los órganos e instancias responsables del mismo. Considerando talleres, cursos en línea, reuniones institucionales, auditorías internas, externas y seguimientos a acuerdos institucionales.	100%	Documento que contenga las estrategias				X												
---	---	------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

II.- Proyectos Coordinados de la Dirección

PROCESO	ACTIVIDAD	META	UNIDAD DE MEDIDA	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Acciones necesarias para evaluar las políticas públicas	Identificar y analizar las metas y objetivos de las políticas públicas de las instituciones vinculadas con el SNA, posteriormente establecer la metodología para evaluarlas, considerando indicadores estratégicos, operacionales y de cumplimiento.	100%	Análisis realizado				X								

	Elaborar la propuesta de evaluación de políticas públicas (metodologías e indicadores), para que sea aprobada por Comisión Ejecutiva.	100%	Propuesta aprobada						X											
	Verificar que una vez aprobada por la Comisión Ejecutiva la propuesta de evaluación de las políticas públicas (metodologías e indicadores) sea sometida a consideración del Comité Coordinador.	100%	Propuesta presentada al Comité Coordinador							X										
Provisión de insumos para el cumplimiento de funciones	Establecer una planeación o programación en coordinación con la Comisión Ejecutiva, respecto de cuales serán los insumos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.	100%	Planeación o Programa de insumos	X																
	Proveer en el ámbito de la DPP, por conducto del Secretario Técnico, a la Comisión Ejecutiva de los insumos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.	100%	Reporte		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación entre SA	Verificar y coordinar con los SA cuales son los programas conjuntos y coordinados de políticas públicas y sus evaluaciones en los que participará la DPP.	100%	Programa de trabajo, calendarios, cronogramas	X																

Participar en programas conjuntos y coordinados y sus evaluaciones con los SA.	100%	Programas en los que se participe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
--	------	-----------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

III) Proyectos especiales

Se realizarán estudios especializados que solicite el Secretario Técnico, en materias de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción y, control y fiscalización de recursos públicos.

Car⁵ [Redacted] plicas
Mtra. Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- DPP Dirección de Políticas Públicas
- SNA Sistema Nacional Anticorrupción
- SA Sistemas Anticorrupción

Se eliminan los datos 1,2,3,4 (antefirma) 5 (firma). Por ser considerados un dato personal identificable.
Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.